

## Informaciones de anoche

### INSTANTANEAS

Las sombras de los mártires lo señalan...

Don Juan de la Cierva se ha creído en el deber de combatir al Gobierno de Sánchez Guerra. Y tiene razón el insigne político murciano en no avenirse a que demas largas al asunto económico. Don Juan de la Cierva, modelo de gobernantes; arquitecto de austeridad, compendio y síntesis del estadista moderno ha hecho bien en abandonar la hermosa figura murciana en que su mandarín tiene asientos para ocupar su escaño de la Cámara popular y demostrar al país nuevamente que él sigue siendo el hombre que España necesita.

Aún llora el desventurado pueblo español la irreparable pérdida del reciente Gabinete Maura. Desde que en Guerra dejó de sentirse la autoridad rígida y el mando clarividente de don Juan de la Cierva va la nación a tumbos en tumbos, habiéndose llegado a tal extremo que en África ha nevado y en Madrid ya no es alcalde Villabrigida.

Nosotros, que conocemos al general Oleguer, actual ministro de la Guerra, nos figuramos empavorecido; la interposición de Cierva es imminente y su catinaria formidable habrá de quedar triunfadora, incontestado, irrefutable. Porque, como se explica Oleguer, a instancias de Cierva, la falta de previsión y la incuria, dado que la nieve corona las cumbres e invade los llanos marroquíes sin un anuncio previo en el «Boletín Oficial», ¿lo justifico?

Será terrible la actual semana parlamentaria. Sánchez Guerra ya está en la agonia. El Catón de la vida pública española se ha soltado el pelo y no habrá un bravo

en el ilustre hemisferio, que amanse al león, alisándose las ásperas crenchas, crispadas de indignación santísima.

El país debe agradecer a Cierva este su nuevo sacrificio. Prometió al Gobierno Sánchez Guerra una patriótica cooperación. Y juzgando que patrióticamente debía combatirlo, lo combatió.

Y es muy de tener en cuenta, en abono del enfurecido obstruccionista, que siendo él poder se registrasen en España los más luctuosos, los más infamantes, los más enconados sucesos de la historia contemporánea. Y, cuando algún señor diputado, interpretando el sentimiento del país le pedía cuentas a don Juan de la Cierva de sus funestas medidas, creadoras inmediatas de sucesos sangrientos, de alzamientos anárquicos, de movimientos disolventes, entonces La Cierva, que en todo momento ejerce la exclusiva de las supremas virtudes y no tolera que nadie sea ni más honrado ni más sabio que él, vertía sobre los impugnadores palabras de altísima presteza, negándoseles razón y patriotismo.

Y ahora es él quien impugna. La Cierva que legó a Sánchez Guerra una herencia de aprobados, se airea a exigirle un abono rápido de justicia y dignidad.

Que silencio Cierva... Que se recoja en meditaciones de remordimiento allí en la finca de su famoso mandarín... La sombra de Navarro y la de sus compañeros mártires sechalan tristes, abandonados a su acerba fortuna, a un hombre sin corazón... Que procure él volver a ser hombre de España en prácticas de abstención y penitencia.

Joaquín P. Madrigal.

### CRÓNICA BARCELONESA

#### La piqueta municipal

La Rambla de las Flores, el punto más típico y alegre de Barcelona, está condenada a muerte en plazo breve. Ha bastado para ello un acuerdo inesperado de nuestro Ayuntamiento a pretexto de iniciar rápidamente las obras de la Gran Vía C. del plano de reforma, si bien la maledicencia pública atribuye a finalidad bien distinta tan disparatada determinación.

Como es natural, esta solución, casi testamentaria, de nuestra corporación municipal, rodeada de todas las precauciones necesarias para hacer ineficaz la detensa de los perjudicados, ha producido generales protestas que seguramente se traducirán en actitudes colectivas si la ciudad no hubiera perdido ya el pulso a fuerza de tantos y tan duros golpes como viene recibiendo.

Los vecinos e industriales de la Rambla de las Flores, no tendrán, pues, más remedio que huir a la desbandada en busca de un refugio difícil de encontrar, ante la piqueta demolidora con que les amenaza nuestro flamante Ayuntamiento.

Si para los vecinos en general es tarea desesperante el buscar nueva vivienda en estos tiempos en que las familias se ven precisadas a vivir hacinadas por falta de habitaciones, resulta inhumano y ruinoso para los industriales establecidos en la Rambla de las Flores, el verse precisados a levantar sus establecimientos, porque ello equivale a renunciar inevitablemente a la única fuente de ingresos de que disponen.

Pudo el Ayuntamiento, antes de pensar en destruir la Rambla de las Flores, invertir en nuevas viviendas una parte de la crecida suma de millones de pesetas que viene dilapidando en la adquisición de estériles terrenos para fantásticos e imaginarios parques que nunca se construyen, y serían más llevaderas las angustias que han de sufrir vecinos e industriales.

Pero echar a tierra centenares de edificaciones en las que viven comodamente y holgura más o menos relativos, millares de familias, no se le ha ocurrido hasta ahora a ningún ayuntamiento más que al de Barcelona, que por algo goza fama de preocupado y de expeditivo.

Y todo esto, que en cualquier momento sería digno de las más acerbas censuras, se piensa llevar a cabo en vísperas de una Exposición Universal, que forzadamente ha de agravar el problema de la vivienda, con la llegada a Barcelona, atraída por el certamen, de miles de familias que seguramente se verán precisadas a acampar en las afueras como buenamente puedan, como pudieran hacerlo cualquier cuadrilla de gitanos de las nuestras que a ciencia y paciencia de nuestras autoridades infestan los suburbios de esta gran ciudad.

Será tal vez uno de los números que figuren en el programa oficial de festejos de la Exposición, la contemplación por parte de peninsulares y extranjeros del montón de ruinas que por extracción de cuarenta o cincuenta años sustituirá a nuestra actual Rambla de las Flores, encanto de feriantes y orgullo de barceloneses, como mención de ruinas es todavía lo que ha de ser Gran Vía Layetana después de diez y siete años de haber comenzado la demolición de los edificios que se levantaban en las calles desaparecidas.

Pero como ya estamos acostumbrados a ver prosperar los más disparatados proyectos, no deben abrigar confianza alguna los perjudicados por el acuerdo municipal en que este quede sin efecto. Piensen en buscar nueva vivienda los que habitan las casas afectadas por la reforma proyectada, y si no la encuentran, váyanse acostumbrando seguramente, váyanse acostumbrando a dormir a la intemperie, pero no esperen que el erario municipal renuncie a cobrarle el impuesto de inquilinato.

El ingenio de nuestros ediles encontrará fácilmente el correspondiente substitutivo. Todo quedará reducido a un cambio de nombre.

José Comart.

Barcelona y Marzo de 1922.

### CRÓNICA MADRILEÑA

#### La dimisión de Berenguer

Acabo de hablar con una persona recién llegada de Marruecos. Esta persona—pensamos nosotros—puede arrojar alguna luz en el discutido asunto de la dimisión de Berenguer. Estos días se habla mucho de esta cuestión. Los periódicos traen y llevan el nombre del general. Hay, en el fondo de lo que se habla y dice, una enorme incertidumbre y poca oscuridad. Esta persona con quien hemos hablado no es empingorotada ni tampoco influyente; no es el consabido «personejo de la situación», detrás del cual se esconden los repertorios políticos. Es una persona que ha estado en Melilla nada más y que refleja la opinión del ambiente.

—En primer lugar: ¿ha dimitido Berenguer?—le preguntamos a nuestro interlocutor.

—Sí, ha dimitido; ha dimitido hace tiempo. Su descontento es ya cosa vieja. Berenguer es más partidario que nadie de la política de atracción, del protectorado. Usted que le conoce, puede juzgar. Se trata de un hombre reflexivo, sagaz, más político que militar; más político que nuestros políticos. Pero, precisamente por eso, juzga, conocedor de la psicología del moro, que no se puede realizar acción de protectorado alguna, sin que vaya precedida de la acción militar, sin dar una sensación de fuerza.

—A mí, particularmente, le aseguro a usted que no me interesa eso que llaman la acción militar; que no tengo fe en la acción civil española porque lo primero es tener civilidad. Pero, es que Berenguer quiere desarrollar una acción militar, ¿no es eso?—Así es.

—¿Por qué no la desarrolla?—Porque no le dejan. Peor aún; porque los Gobiernos no tienen plan fijo, ni fe en su continuidad; porque la zafarada y la danza de gabinetes condena a la inacción al ejército. Berenguer, naturalmente, como jefe militar no quiere asumir responsabilidades ajenas, derivadas de las funestas consecuencias que ha de tener la conducta actual cualquier día. Recordemos lo de Annual...

—Hace bien como jefe militar. Pero hay algo más en este asunto... Y es precisamente lo que juzgo más interesante.

—Sí, hay algo más. Berenguer es pesimista. El pesimismo y la hostilidad desde de muchos militares han amargado su espíritu ecuaníme. Es pesimista porque, desde su puesto en Marruecos, contempla la inmensa frialdad e incoherencia de nuestros políticos; porque los vicios españoles, desapreciada la emoción del desastre de Julio de 1921, esterilizan la obra inteligente del alto comisario. Ya se ha olvidado. Nadie piensa sino en sí mismo. Hay un partido grande de antiberengueristas. Todo lo que en España es superior, jerárquico, todo lo que tiene excelencia, no tardará en ser combatido por la envidia, la incomprensión presuntuosa o el individualismo. Hay muchos antiberengueristas. Se piensa muy poco en la patria. Los soldados, y más que estos sus familias—siempre el caballismo español—añoran la tierra natal. Los parientes de cuota—los acomodados, los ricos habían de ser—son los más contumaces. Pero, esa actitud egoísta no se inspira en un ideal, en una doctrina pacifista o socialista, en una convicción, sino meramente en una conveniencia personal, hija del caballismo. Berenguer ve todo esto, y piensa en lo de Annual; en que la historia se repite, y en que España no tiene remedio. Es natural que quiera apresurarse a desentenderse de tan tremenda responsabilidad.

—Exacto, exacto.

—Si volviésemos, incorregibles, los de arriba y los de abajo, a los mismos defectos y vicios que engendraron lo de Annual.

—Y, claro es, la actitud de la España que quiere la intervención en Marruecos es absurda, es disparatada. El punto de vista de los que somos partidarios de la acción civil, es predicando la abstención militar, lógica. No lo es en el pueblo que hace unos meses pedia la cabeza del moro. El infiere aún, que tampoco lo será la del propio Berenguer, si sabiendo todo eso, calla, aún después de dimitir, rindiendo culto al convencionalismo de hacer coro a todos los sanchos que forman en el coro español.

Juan Guixé

### MILITARES

Llegó a esta capital procedente de Sevilla el capitán don Joaquín Viguera Fernández.

A Toledo

Ha marchado a Toledo el alumnado de la Academia de Infantería don Rafael Bahomonde Romero.

A Melilla

A fin de hacerse cargo del mando del batallón expedicionario del regimiento de Infantería de la Reina, marchó a Melilla el teniente coronel don Pedro Guadalupe.

Disposiciones del ministro

El capitán general de la región comunicó al gobernador militar de la plaza que según ha dispuesto el ministro de la Guerra, dentro de breve plazo han de remitirse relaciones de las causas que se hallen en tramitación en el territorio y que estén incoadas con cargo a la ley de instrucciones de 23 de mayo de 1906, y el motivo de ellas.

Cumplimiento Pascual

Asimismo comunicó el ministro de la Guerra que según le participa el señor Vicario general castrense, con fecha 18 del actual, ha quedado abierto el cumplimiento Pascual del presente año, desde la segunda dominica de cuaresma hasta la Santísima Trinidad.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación de Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores y anunciantes a presenciar nuestras grandes tiradas.

### La Comisión cordobesa en Madrid

Madrid-Córdoba 29, 17'40.—(Urgente.)

Reunidos hoy fraternales el banquete Comisión Ayuntamiento y Cámara Comercio representantes Cortes Barros, Enríquez, Sotomayor, Conde y cordobeses amigos sin distinción política y con sólo afecto puro cordobésimo, constituyó acto sana afinidad que bien pudiera marcar nueva orientación, deseada en beneficio intereses Córdoba.

Brindose por Córdoba y su prosperidad, acordándose enviar mediación Prensa sincero y cordial saludo a nuestra querida ciudad, totalmente aquí representada en aspecto político y económico. (Viva Córdoba!—Isidro Gómez Aranda.)

### La estancia en Córdoba del señor Blasco Garzón

Obsequio a los visitantes sevillanos.

Este mañana el notable orador don Manuel Blasco Garzón, en unión de los señores que le acompañan en su viaje a Córdoba, estuvo visitando la Mezquita Catedral, el Puento Romano, la Sinagoga y otros monumentos.

A la una se celebró un almuerzo en el Hotel Suizo, en donde se hospedaba, y seguidamente se trasladaron al Circo Mercantil, en donde el presidente don José Carrillo Pérez y varios señores de la Junta directiva les obsequiaron.

A las tres, en diferentes automóviles, atentamente cedidos por distintos propietarios de la capital, se dirigieron nuestras distinguidos huéspedes, a la Huerta de los Arcos. Formaban parte de la comitiva, además del señor Blasco Garzón, los señores Rodríguez de la Borbolla, Maroto y González Nayas, don Enrique Feria, los periodistas sevillanos don Antonio Marqués y «Galerín», el secretario del Circo Mercantil señor Roses, don Hermenegildo Pintado, el representante de la Editorial don José Fernández Vergara, don José Carrillo Pérez y representantes de la prensa local.

En la huerta citada estuvieron merendando, regresando a Córdoba.

Después se dirigieron a la Casa del Niño, en donde permanecieron hasta las siete, hora en que se ha celebrado un vino de honor.

### Sánchez-Guerra ante la Comisión cordobesa

Volvió de palacio el Presidente. Las preocupaciones incontables que el cargo produce a todo el que, con conciencia de su importancia, lo ejerce, borronse de su rostro, al observar que una nutrida representación de su ciudad le aguarda en el saloncillo que separa su despacho del despacho del subsecretario.

Siló, que se marcha, Delgado Barreto que llega, y a círculo de personas que en nombre de Córdoba, rodean a don José Sánchez-Guerra, recibiendo de éste cariñosos saludos, palabras efusivas que prueban el agrado con que recoje el saludo de su tierra.

Sin dar tiempo al alcalde a que exprese el propósito del Ayuntamiento al venir personalmente a entregar al hijo preeminente el mensaje de salutación que le envía su madre ciudad, Sánchez-Guerra habla del deseo de estar menos ocupado para atender a quienes así le agasjan, dice que no puede aceptar otras muestras de homenaje y pletitas que aquellas—como la que ahora se le hace—a las que pueda corresponder poniendo a tributo los sentimientos más delicados de su corazón de cordobés.

Recibe con verdadero gusto el obsequio que conmemorando su elevación a la presidencia del Consejo le hace Córdoba y por ella su Ayuntamiento.

La magnífica cartera ministerial que con emblemas trazados en metales, preciso símbolo de uno que fué pujante arte industrial cordobés, pasa a sus manos. La acepta, la recibe y la estima como cosa que de su tierra habla, que a su tierra representa y que el júbilo de su tierra significa.

Sale el presidente para un asunto breve pero urgente.

Vuelve a poco al despacho del subsecretario el exquisito periodista Mariano Marfil.

Se escancia el vino en las copas y el nombre de Córdoba vuelve a sonar cuando chocan el cristal el alcalde y el cordobés preeminente.

Hay frases de afecto para todos, evocaciones y anécdotas curiosas de la vida presidencial de don José, y, sobre todo, una íntima satisfacción en el ánimo de las veintiseis personas—todas cordobesas—que presencian el acto y que sacan de él la consecuencia de haber tenido éste el alcance de una escena maternal entre la ciudad madre orgullosa y el hijo, mercedemente encumbroso, que recibe testimonio de cariño de la que le vio nacer.

Juan de Córdoba.

### Tribunales

Juicios para mañana

Sección primera.—En esta Sala se verá la causa seguida por el juzgado de esta capital por el delito de rapto, contra José Clavijo Adán, estando encargado de la defensa del procesado el letrado señor Calderón Uclés.

Sección segunda.—En esta sección se celebrará el juicio oral y público en causa instruida por el juzgado de Fuente Obejuna, contra Martín Zamora Rejano, por el delito de hurto.

Defenderá a los procesados el abogado señor Álvarez Yuste.

Sentencia

La Sala primera de esta Audiencia ha condenado a la pena de tres meses y un día de arresto mayor a Antonio Requena Arrabal, procesado en el juzgado de Montilla por el delito de hurto.

### Sucesos y denuncias

Se ha dado cuenta al juzgado de instrucción de la denuncia que en la comarca de vigilancia ha presentado Rafaela Muñoz Esclava, contra Teodoro Guerrero Alcaide, que abusó de una hija de la denunciada llamada Rafaela Santacruz Muñoz.

El citado individuo ha quedado a disposición del citado juzgado.

Han sido denunciadas ante el Gobierno civil, las prostitutas Margarita López Jiménez y Margarita López García, por transitar en las primeras horas de la mañana por la calle de Gaudomar, llamando la atención de los transeúntes.

Al juzgado de instrucción se da cuenta de que el carro que conducía Francisco Torralbo, atropelló a una caballería propiedad de José Cruz, causándole la fractura de una pata.

El guardia municipal número 20, Alcazar Viejo, ha dado cuenta a las once y diez minutos de la mañana de que los señores 16 y 17 de la calle de Emmedio, aparentemente arrojan a la calle las aguas que utilizan para las necesidades de sus casas.

El número 54 del indicado Cuerpo denuncia a los carteros que están al servicio de don Ramón Zamora, por arrojar las materias fecales en las inmediaciones de la huerta llamada «El Naranjo».

El guardia municipal número 20, presta sus servicios en la plaza de San Agustín, ha puesto en conocimiento de sus superiores, que de las casas números 24 y 25 de la calle Huerto de San Agustín, se arrojan muchos olores a causa de encontrarse los pozos negros completamente llenos, por lo que constituye un foco de infección perjudicial a la salud del vecindario y de los transeúntes.

### POR LOS PUEBLOS

Hurto de aves y detención de los autores

Durante la madrugada última y del cortijo llamado «Calderas», del término municipal de Nueva Carteya, fueron hurtadas trece gallinas, siete gallos y una pava, propiedad de Antonio José García Ama.

La guardia civil tuvo noticias de lo ocurrido y seguidamente se comenzaron las gestiones necesarias para recuperar dichas aves, sin obtener resultado, hasta que el comandante de puesto en Castro del Campo comunicó que han sido detenidos los autores del robo, los cuales han ingresado en cárcel a disposición del juez de instrucción del partido, sin que hasta la fecha se sepa el paradero de las aves de referencia.

Por infracción del reglamento de Policía y conservación de carreteras, la guardia civil de Castil del Campo, ha denunciado los paisanos Antonio Molina Aguilera, Antonio Torralba Fabián y Alvaro Sánchez Castro.

La denuncia ha sido enviada al jefe de Obras Públicas.

Intervención de un juez

En el camino de Belalcázar a Santa Femia, sorprendió la guardia civil al poseedor Víctor Vélez Santos, el cual conducía una escopeta y un reclamo.

Al ser interrogado, manifestó que usaba los terrenos de la finca denominada «Las Casas», donde había estado cazando.

Como creyó del correspondiente permiso para ello se le intervino el arma y el reclamo, que se han remitido al juzgado municipal de Belalcázar, ante cuya autoridad queda denunciado el referido individuo.

Detención de un vagabundo

La guardia civil de Baena ha detenido al vecino de dicha localidad Antonio Calero Fuentes, casero del lugar Villanueva de las Siñas, encerrado en el término municipal de Montilla y que tiene su domicilio en el número 40 de la calle Alamillo.

Cuando fué detenido se le intervino una escopeta mayor, que se le habían robado como pago a haber ocultado varias veces tanto en el expresado lugar como en un caserío, a un individuo llamado Juan Antonio Manuel Hernández Luna, conocido por el «Jerobado», que está reclamado por el juzgado de instrucción del partido, a cuya disposición ha ingresado en la cárcel el referido encubridor.

La guardia civil sigue sus gestiones para detener al reclamado antes citado.

### LOCALES

Por un error involuntario de nuestra edición de ayer, que el notario señor Fernández Vergara, ha sido nombrado administrador de dicho establecimiento por falta de limpieza en el mismo, se ha hecho constar que esto ocurrió en el Mercado. Nos complace en saber que el error, ya que el administrador del Mercado cuida fielmente de que dicho establecimiento esté debidamente higienizado, en beneficio del público.

En el teatro Bretón de los Hermanos, de Logroño, donde se encuenan cuando hace varios días, obtiene unos éxitos nuestra bella paisana, la artista Nora la Corobésita. Desde que se ha captado las simpatías de los logroñeses, hace con su vasto y completo repertorio que se vea completamente el teatro donde actúa. Nuestra paisana actuará brevemente en el Salón de Baile de Madrid.

Se encuentra muy melancólico y doliente que le aqueja, hasta el punto que ya ha abandonado el trabajo, querido compañero de redacción de esta cisco Sánchez Luque (Don Paco), que nos la mejoría del apreciado colaborador y le deseamos un rápido y total mejoramiento.

### Gobierno civil

Licencias de caza

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don José Melero Sánchez, de Bujalance; don Salvador Quintana de la Peña, de Fuente Obejuna; don Manuel Chacón Contreras, don José Rivas Castilla y don Rafael Baena Delgado, de Puente Genil; don José Escobar Sánchez, de Villaviciosa; don Claudio Requena Jiménez, de Montemayor; don Antonio Domínguez Cervera, de Córdoba; don Rafael Polo Hidalgo, de Montilla; don Epifanio Víctor Sánchez, de Almedinilla; don Mariano Porras Aguayo, de Villa del Río; don Manuel Porras Morales, de Baete.

Presupuestos ordinarios

Han sido autorizados por el gobernador civil los presupuestos ordinarios que han de regir durante el próximo año económico de 1922-23, en los ayuntamientos de Castro del Río, Montalbán, Obejo y La Rambla.

Presupuesto carcelario

También ha sido autorizado el presupuesto carcelario del partido judicial de Bujalance, para el próximo ejercicio económico.

Premios de constancia

La dirección general de Orden público ha dispuesto que se entreguen descargas cincuenta pesetas a cada uno de los guardias de seguridad de la plantilla de esta capital, Manuel González Aguilera, Fernando González León, Vicente Ortega Torres y Francisco Romero Muñoz, en calidad de premios de constancia.

Sobre el nombramiento de alcaldes

Cuando esta mañana visitamos al gobernador civil, uno de los reporteros le interrogó sobre el asunto del nombramiento de los alcaldes por Real orden, manifestando el señor Suca Escalona que había recibido un telegrama del Gobierno que trataba del particular y que ya había celebrado las consultas necesarias.

Este hace suponer que será prorrogado el actual presupuesto, ya que no hay tiempo material para estudiar el que ha de regir el próximo ejercicio económico, para que quede aprobado antes del día primero de Abril.

Tranquilidad en la provincia

Terminó diciendo el señor Suca a los periodistas que las noticias de los pueblos de la provincia acusan tranquilidad completa.

Nuevo apartadero

La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, remite un aviso por el que se anuncia al público que a partir del día primero de abril, se abrirá al servicio de viajeros el apartadero de El Pinarito, situado en el kilómetro 64 de la línea de Córdoba a Sevilla, entre las estaciones de Peñaflor y Lora del Río.

Este apartadero solo admitirá viajeros sin equipaje facturado, de o para las estaciones comprendidas entre Córdoba y Sevilla por los trenes mixtos, a cuyo efecto se modifican estos desde la indicada fecha.

Línea eléctrica

La compañía anónima Benegom, remite a este gobierno un proyecto para establecer una línea de transporte de energía eléctrica desde la central de El Carpio a Villanueva de Córdoba.

# Información telefónica

**Llegó el año comisario.**—Sánchez Guerra y varios ministros y generales le esperan.—Berenguer a Palacio a cumplimentar al Rey.—En el ministerio de la Guerra dan comienzo las conferencias con Berenguer, asistiendo Sánchez Guerra, Ordóñez, Prida y Olaguer.—Firma de Guerra.—El general Neyla relevado del mando de Melilla.—El infante don Fernando de Baviera ascendido a general de brigada.—No es cierto que Martínez Anido haya dimitido ni Copello vaya a sustituirle.—Los presos gubernativos van recobrando la libertad, según Piniés.—Nomenclamiento de trece alcaldes de Real orden.—En Barcelona y Sevilla no habrá Real orden.—Romanones y Cierva dialogan en el Congreso.—Las sesiones del Senado y del Congreso.—Se han reanudado las operaciones en Melilla.

## (Agencia Mencheta)

### De Madrid

Madrid 29, 15 a 19.

### La "Gaceta" de hoy publica

Este diario publica hoy el decreto sobre la importación de trigo, cuyos derechos serán de doce pesetas en la primera columna y de doce pesetas en la segunda. Otras varias disposiciones reglamentarias de interés local.

### Llegó el alto comisario general Berenguer

En el expreso de Andalucía, llegó esta mañana el alto comisario en Marruecos general Berenguer. Al comisario le acompañan su hermano don Luis, capitán de infantería, su ayudante don José López, el comandante señor Darrío y el capitán señor León.

En la estación era esperado el alto comisario por el señor Sánchez Guerra y la mayoría de los ministros y los generales don Cosío, Burguete, Zubiria y Ardanaz y otros varios jefes y oficiales.

El general Berenguer, al descender del expreso saludó militarmente, acercándose al señor Sánchez Guerra, estrechándole la mano y abrazándole, y juntos marcharon a la residencia.

### Berenguer en Palacio.—No dice nada de interés

A las once y veinticuatro llegaba a Palacio el alto comisario general Berenguer. Los periodistas dieron la bienvenida al general, contestándole de una manera muy afectuosa, diciendo que venía a cumplimentar al Rey.

Un periodista le preguntó si a la salida de las muchas cosas, y contestó: —Yo no tengo nada que decir; el Gobierno es quien tiene la palabra.

—Pero si el Gobierno dice que usted no dice nada.

—Es extraño, porque de ello yo no me he enterado, ni tengo la menor noticia de lo que el Gobierno haya dicho tal cosa.

Otro periodista dijo al general que un periódico había puesto en su boca que el ministro de los prisioneros no se había efectuado por causa del exministro señor González Hontoria.

Berenguer respondió: —¿Qué cosas se cuentan! Nada más interesante, todo es una pura fantasía del periodista. Jamás he podido, yo pronunciar semejantes palabras, ni decir cosa alguna en ese sentido.

Otro periodista preguntó si almorzaría hoy el Rey, y dijo: —No; solamente vengo a cumplimentar y nada más.

A la una y media salió de Palacio de cumplimentar al Rey el general Berenguer, que nada difiere a los periodistas de su entrevista con el Monarca; únicamente manifestando que a las cinco de la tarde se reunirán con los ministros.

### El despacho de los ministros con el Rey

Hoy despatcharon con el Rey, además del presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y Marina, poniendo éstos a la orden del Rey varios decretos de su departamento.

### Entrega de insignias al Rey

A las dos llegó a Palacio la comitiva formada por tres coches París a media gala y conduciendo al secretario y diplomáticos de Polonia, portadores de las insignias del ejército blanco, condecoración que el Gobierno de Polonia ha otorgado al Monarca. El otro coche iban el ministro de Polonia y el instructor de embajadores condecorados.

A la comitiva daba escolta una sección de escolta real, rindiendo los honores de la guardia exterior de palacio. En el zaguan de palacio esperaba a la comitiva el oficial mayor González Tablas.

El Rey, acompañado del marqués de Villaverde y otros palatinos, recibió las insignias de manos del ministro de Polonia, que pronunció breves palabras haciendo votos por la prosperidad de España y de la familia real.

El Monarca contestó en igual sentido, dando las gracias al embajador por la distinción que le había sido objeto por parte del Gobierno, sintiéndose muy orgulloso de pertenecer a la condecoración.

Terminada la ceremonia, la comitiva se dirigió a la familia real.

### La firma de Marina

La firma de este Ministerio solamente se hará a varias nomenclamientos reglamentarios y otras disposiciones ya conocidas por el público.

### Firma de Guerra

Ascendiendo a brigadieres a los coroneles de caballería infante don Fernando de Borbón y don Pedro Cerda.

Al de infantería don José Fernández.

Designando que el brigadier don Francisco de Paula sea en el mando de la primera división de la segunda división y en la comandancia de las órdenes del alto comisario.

Nomenclamiento para sustituir al brigadier don Antonio González Peralta.

Comando de inválidos a don José González.

### Alcaldes de Real orden

Hoy se han firmado trece nomenclamientos de alcaldes de Real orden de las siguientes provincias:

Vitoria: Don Fernando González Coera.

Albacete: Don Gerardo Fernández.

Coriñea: Don Maximiliano Lisares Rivas.

Cuenca: Don Aurelio Torralba.

Granada: Don Gerardo García González.

Alfante: Don Fernando Alcaráz.

Salamanca: Don Vicente Junquera.

Santander: Don Fernando López Ruiz.

Tarragona: Don Andrés Sánchez.

Valladolid: Don Antonio Contreras.

Palaencia: Don José María Orbes.

Bilbao: Don Juan Arizola.

Zaragoza: Don Basilio Fernández.

### La comisión de Justicia se reúne

Hoy se ha reunido la comisión de Justicia para dictaminar acerca del proyecto sobre reforma del Código de Comercio propuesta por el actual ministro señor Beltrán y Masitu.

### Otra comisión, que se reúne

Hoy se reunió la comisión de Hacienda para dictaminar acerca del proyecto de reforma tributaria, examinando la enmienda del señor Cañal, que solicita se retire el proyecto por considerarlo perjudicial a todas luces para los intereses nacionales.

### Nos ha dicho Sánchez Guerra

Esta tarde nos recibió el señor Sánchez Guerra, diciéndonos que marchaba al ministerio de la Guerra para asistir a la conferencia con el alto comisario Berenguer, a la cual asistirán también los ministros de la Guerra, Estado y Marina.

Como quiera que los asuntos a tratar son muchos y variados, la conferencia será de larga duración y tendremos que continuar mañana, porque hoy no habrá tiempo material para terminar todos los asuntos. Hasta tanto que no terminen las conferencias con el alto comisario, no se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Por lo demás no ocurre nada de particular y la situación política está bien despejada.

### Lecturas de unos proyectos

En la sesión de esta tarde en el Congreso leerá el ministro de Hacienda dos proyectos de ley, uno referente a la entrega por el Gobierno, en concepto de anticipo en metálico, a cada uno de los navieros acreedores del importe total del saldo de fletes reducidos conforme a la liquidación hecha por la comisión nombrada al efecto, fijándose además en el proyecto, para que en lo sucesivo los buques abandonados y los que se abandonen tributarán, del diez por ciento veintidós toneladas dos pesetas anuales por tonelada, y los inferiores a esta cifra cincuenta céntimos de peseta. El anticipo a conceder asciende a la suma de veintiséis millones de pesetas.

El otro proyecto tiene por objeto la concesión de varios suplementos de créditos para atenciones urgentes de un total de dieciséis millones de pesetas.

### Cuestión cerrada lo hace el Gobierno

Al salir Bergamín de la reunión con la comisión de Hacienda, donde había ido para dar ciertas explicaciones aclaratorias al proyecto de reforma tributaria nos dijo que este proyecto lo hace el Gobierno cuestión cerrada y necesita su rápida aprobación.

Mañana volverá de nuevo a reunirse la comisión para dictaminar.

### Una protesta por el nombramiento de alcaldes de Real orden

El diputado Romeo ha presentado esta tarde en el Congreso la siguiente proposición incidental:

«Usando de las facultades que me concede el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, ruego al Congreso se sirva declarar si comparte la opinión del Gobierno al efectuar por Real decreto el nombramiento de alcalde de Madrid, o por el contrario acuerda invitar al Gobierno a la rectificación de su conducta restituyendo al Ayuntamiento esta atribución.»

### Había Piniés.—¿Coello gobernador civil de Barcelona?

Esta mañana nos recibió el ministro de la Gobernación, manifestándonos que desde anoche hasta el momento presente las noticias de provincias no acusan novedad.

Referente a los presos gubernativos, dijo que ya se habían libertado a muchos de ellos y se continuaría hasta conseguir que solamente queden los sujetos a procedimientos judiciales.

Negó los rumores propalados de que Martínez Anido hubiera dimitido y se propusiera el Gobierno el nombramiento del conde de Coello para ocupar la vacante. Precisamente lo precipitado del regreso de Anido a Barcelona demuestra todo lo contrario, hallándose por completo identificado con el Gobierno.

En cuanto a los nomenclamientos de alcaldes de Real orden, el Gobierno tiene acordado hacerlo en aquellas provincias que lo estime oportuno, pero respecto a Barcelona y Sevilla, sin que sea negativo en rotundo, el Gobierno dejará el nomenclamiento a la elección del Ayuntamiento.

De los tenientes de alcalde de Madrid el Gobierno no tiene acordado nada en concreto, pues esta cuestión está pendiente del conocimiento de las Cortes.

Y, por último, nos dijo que había presentado, en unión del Director general de Seguridad, el relevo de la guardia de palacio por la beneficiaria, desde uno de los balcones del Ministerio.

### Del tinglado de la farsa.—Romanones y Cierva

Momentos antes de dar comienzo la sesión del Congreso se encontraron en los pasillos los señores Romanones y Cierva, entablándose entre ambos el siguiente curioso diálogo:

Romanones: Lo de ayer fué bastante desagradable.

Cierva: No fué mía la culpa; bien lo sabe usted.

Romanones: ¿Tomará usted parte en los debates sobre el nombramiento de Alcaldes de Real orden y en el de las tarifas ferroviarias?

Cierva: Haré lo que usted me mande, conde! Y si le parece me volveré a mi finca de los Pines, entregado al descanso. Lo que usted me diga yo hago.

Ambos personajes entraron en el salón de sesiones, sonrientes, acompañados de algunos amigos políticos.

### SENADO

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros del Trabajo e Instrucción.

Jura el cargo de senador Andrade.

Izquierdo pide se conceda una pensión a la familia del coronel del regimiento de la Corona, que tanto luchó en África y que murió en el hospital, de unas fiebres palúdicas.

Marina se adhiere al ruego del señor Izquierdo.

El ministro del Trabajo dice que trasladará el ruego al ministro de la Guerra que se encuentra ausente.

Orden del día.

Interpelación sobre política arancelaria. El marqués de Lema protesta del gravamen impuesto a los trigos.

El marqués de Herminida pide datos sobre la venta de trigos extranjeros, calificándola de escandalosa.

Lee varias actas de aduanas que después han resultado falsas.

Protesta contra la conducta poco patriótica de los tahoneros.

Valero Hervás interviene, censurando a Cambó.

Pide que se traiga a la Cámara el acta de la Junta de aranceles y valoraciones.

Yo no soy anticatalán; soy contrario a la Lliga, porque considero su actuación antipatriótica.

Nunca han debido sentarse en el banco azul los regionalistas de Cambó.

En cambio, los de la Unión monárquica que representan mayor fuerza que los regionalistas, viven postergados.

El arancel aprobado es contrario a la ley de bases.

Valles toma parte en el debate, censurando el nuevo arancel.

Pide la rebaja de algunas partidas del mismo para la hojalata.

El marqués de Santa María interviene, haciendo una larga crítica de la labor de Cambó, al que considera un peligro dentro de la gobernación de España.

(Segue la sesión.)

### CONGRESO

A las tres y media da comienzo la sesión, presidiendo el señor conde de Bugallal.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda y Trabajo.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

Interpelación sobre nombramiento de alcaldes de Real orden.

Serrano Jover, en nombre de los concejales mauristas, protesta de los nomenclamientos de alcaldes de Real orden, porque ello implica una merma de atribuciones a los municipios y sobre todo porque los alcaldes de Real orden están siempre más atentos a la política que a la defensa de los intereses del vecindario.

Piniés le contesta justificando el nombramiento, negando que se mermen atribuciones a los ayuntamientos.

Saborit interviene censurando el nombramiento de alcalde de Real orden en Madrid, y pregunta al Gobierno si el día primero de abril pondrá a la firma otro decreto nombrando al alcalde de Barcelona.

El Gobierno no se atreverá a nombrar alcalde de Barcelona como lo ha hecho en Madrid, porque no se lo consentirán ni Cambó, ni Lerroux y Salas.

Lo hecho por los concejales madrileños es una cabardía más y no tendrán el valor suficiente para el día primero de abril abandonar sus puestos si el Gobierno no ha rectificado su conducta.

Piniés justifica y defiende la legalidad del nombramiento de alcalde de Madrid por Real decreto, y en cuanto a Barcelona, en momento oportuno el Gobierno hará lo propio que ha hecho con Madrid.

Romeo presenta su proposición incidental. Censura la conducta del Gobierno por el nombramiento de alcalde de Madrid por Real decreto, lamentándose que el partido conservador haya abandonado el criterio sustentado tantos años por Cánovas de que el partido era el conservador de toda reforma liberal, la cual siempre debía velar por su defensa.

Solicita la votación de la proposición presentada para conocer la opinión del Congreso, que seguramente no será la compartida por el Gobierno.

Se acuerda votar la proposición al final del debate.

Emiliano Iglesias interviene diciendo que el Ayuntamiento de Madrid ha perdido el pleito por no haberlo defendido.

ahora lo hacen, perdiéndose el nombramiento.

Censura duramente al señor Serrano Jover y Alvarez Ferrán, al primero por sus ataques de etimología y al segundo por su silencio prolongado.

Al Gobierno hay que atacarlo, no en la forma que la ha hecho Serrano Jover, que resultan demasiado grotescos los ataques por su falta de sinceridad.

Piden la palabra varios diputados y se suspende el debate.

(Continúa la sesión.)

### De la guerra

Bien hecho.—Así se hace.

Larache 29.—Cerca de la posición de Delhar los soldados encontraron a tres moros, los cuales se acercaron a los españoles y como infundieran sospecha, intentaron desarmar a uno de los moros, quitándole el fusil, pero como se negara a ello uno de los soldados disparó, causándole la muerte. Los otros dos moros fueron detenidos.

Lo que pide La Barrera.

Larache 29.—El general La Barrera ha solicitado la concesión de la medalla del Mérito militar al grupo de Regulares que mandó el señor González Carrasco, por su heroísmo y bravura.

Por fin llegó el "Isla Menorca".

Larache 29.—Hoy entró en este puerto el vapor "Isla Menorca" que trae gran cantidad de material de guerra.

Moros fusilados.—Muy bien.

Melilla 29.—En las proximidades de Segangan fueron hechos prisioneros tres moros que durante la pasada noche estuvieron paqueando la posición y causaron la muerte a un soldado de Alcántara.

Inmediatamente de ser detenidos fueron juzgados sumariamente y fusilados en el acto.

Empiezan las sumisiones.

Melilla 29.—En la posición de Yásmen, se han presentado, sometiéndose, numerosas familias moras, entregando armamento y ganado.

Llegada del señor Franco.

Melilla 29.—Llegó procedente de la península el comandante de los legionarios señor Franco, que conferenció con el general Sanjurjo, marchando después a la tumba donde yacen los restos de su compañero Fontanella.

Desde la tumba marchó a la posición de Dar Drius, uniéndose a sus tropas.

Siguen los bombardeos.

Melilla 29.—Durante la pasada noche los rebeldes han bombardeado los peñones de Alhucemas y Gomara, sin que causaran bajas algunas.

Inauguración de un ferrocarril.

Melilla 29.—El próximo día 3 de abril se inaugurará el ferrocarril de Batel a Dar Drius.

Se estrecha la vigilancia.

Melilla 29.—Se ha estrechado la vigilancia de los peñones de Alhucemas y Gomara, para evitar que los rebeldes envaleados por los bombardeos asalten los mismos.

Las últimas granadas de los moros.

Melilla 29.—Una de las granadas de los rebeldes cayó cerca de la Casa de Correos de Alhucemas y otra pasó próxima al acorazado "España".

Quando amaine el temporal...

Melilla 29.—Se asegura que una vez que amainen el temporal de lluvias darán comienzo las operaciones en gran escala.

Para ello se espera la llegada de los remolcadores pedidos para Alhucemas.

Puente que ara...

Melilla 29.—Durante la pasada noche los rebeldes prendieron fuego al puente de madera distante de Dar Drius dos kilómetros.

### EN EL GRAN CAPITAN

### Un hombre hiere a otro en defensa propia

Esta tarde a las cuatro y media próximamente en el paseo del Gran Capitán ha ocurrido un suceso, al que en un principio se le dió extraordinaria importancia. Dice que un hombre había matado a otro de un garrotazo.

Fuimos a la Casa de Socorro, a donde a poco llegó el herido, que dijo llamarse Agustín López Nuño, de 40 años, casado y domiciliado en la calle Portillo número 4 y 6.

El médico de guardia, don Fernando Marín, y el practicante don Francisco Merino le aplicaron una herida contusa en la región auricular posterior izquierda.

En dicho establecimiento estaba también el comisario de vigilancia don Juan Herrera, el teniente de Seguridad don Francisco Alcaráz Polo, el agente señor Jiménez Abad y la pareja de Seguridad de servicio en la calle Gondomar, en unión de varios guardias municipales.

Como la herida era de carácter se comprobó que contusiones que se le apreciaron en diversas partes de la cara.

Interrogado el herido por el señor Herrera, manifestó que a él no le había pegado nadie. Parece ser que este individuo estaba algo bebido.

Nos trasladamos después a la comisaría de vigilancia, donde se encontraba el agresor, que se llama Rafael Jiménez Gavilán, de 27 años, casado y con domicilio en la casa número 9 de la calle Montero, que había sido detenido por los cabos del regimiento de Ferrocarriles José Martín Roa y Manuel Ruiz Fernández.

De los datos que pudimos recoger en la comisaría, según declaración del agresor, en la tarde pasó el Agustín López Nuño, en unión de su hermano por el Campo de la Merced, donde se encontraba el propietario de un carro que tiene para el transporte de mercancías.

Agustín le dirigió varias frases insultantes, comprometiéndole repetidas veces. Entonces Rafael, viendo que ambos hermanos le insultaban, decidió marcharse a su casa, y al llegar junto a la estatua del Gran Capitán, vio que le seguían los hermanos López y que uno de ellos llevaba una navaja abierta, con la que intentó agredirle, dándole entonces un garrotazo con un palo en el cuello que le causó la herida que ya hemos detallado.

En los alrededores del lugar del suceso, así como en la puerta de la casa de socorro, se aglomeró numeroso público que comentaba lo sucedido, pues la mayoría de las personas que presenciaron lo ocurrido creían que Agustín estaba herido de muerte.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado correspondiente a cuya disposición queda el agresor.

### DE HINOJOSA DEL DUQUE

Nelofías.—Damos nuestra más cordial bienvenida a los distinguidos jóvenes del Francisco Doctor Moreno y don Manuel Lumbreras Moreno, médico odontólogo, que recientemente han llegado a esta procedentes de Villanueva de Córdoba, para pasar unos días entre sus amistades.

A la avanzada edad de setenta y cinco años falleció el 23 del actual en esta población, tras larga enfermedad, la distinguida señora doña Aurea Moreno Gil, esposa de nuestro querido amigo don Juan Antonio Gómez Conde.

Dadas las simpatías que supo captar en vida con la amabilidad de su trato y su honradez, el acto del entierro estuvo muy concurrido.

A su esposo, así como a sus hijos don Sebastián, don Antonio y don José Gómez Moreno, reiteramos nuestro más sentido pésame.

—Regresó de Sevilla don Germán Vilara Perea.

—No obstante la proximidad del primero de Abril, en que se ha de verificar la renovación de ayuntamientos y nombramiento de nuevos alcaldes, causa sorpresa que aún se ignore el nombre de la persona que haya de ocupar el mencionado cargo, si bien es que se nombre pertenecerá a la agrupación conservadora, que es la que tiene mayoría en este Cabildo municipal.

Cualquiera que sea el designado, confiamos en que dará cuenta de la delicada misión que se le encomienda y de la necesidad de fortalecer el principio de autoridad, tan quebrantado en estos tiempos, y de la precisión de rodar el cargo de un ambiente de moralidad que le de prestigio y lo haga merecedor del respeto de los administrados, pondrá su mayor empeño en satisfacer tan sanas aspiraciones, aunque para ello fuese necesario romper viejos moldes y abandonar equivocadas orientaciones.—Corresponsal.

### 4.º Regimiento de Artillería Pesada

A las once horas del día 6 de abril próximo, se venderá en pública subasta una yegua de desecho en el cuartel de San Rafael de esta ciudad, siendo por cuenta del comprador los gastos de anuncio de dicha subasta. Córdoba 29 de Marzo de 1922.—El comandante mayor, Ciríaco Cascajo, rubricado.—Visto Bueno, el coronel, Valderrama, rubricado.

### A las señoras

Madame Santos, de Madrid, comunica a su distinguida clientela, que nuevamente se encontrará en esta plaza los días 29, 30 y 31 del actual, hospedándose en el Hotel Suizo, donde tendrá abierta su exposición de modas de la temporada.

## BANCO CENTRAL

ALCALÁ, 31.—MADRID

CAPITAL: 200.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacastell.

Bancos y Banqueros asociados: Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Banco de Pamplona; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco de Santander; Banco Castellano, Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza y Señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Granada; etc.

### BONOS A VENCIMIENTO FIJO

Estos Bonos, que expide el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de 375 por ciento a seis meses y 425 por ciento al año.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Compra-venta de valores.—Cobro y descuento de letras y cupones.—Compra y venta de monedas extranjeras.—Giros y cartas de crédito.—Seguros de cambio: Depósito de valores, libres de todo gasto para los cuentacorrentistas, y en general, toda clase de operaciones de Banca.

### CAJA DE AHORROS AL 4 POR 100

Este Banco tiene establecido un servicio de Caja de Ahorros, admitiendo imposiciones desde una peseta hasta diez mil, abonando intereses a razón de cuatro por ciento anual.

El régimen legal de la Caja de Ahorros va claramente consignado en la libreta que se entrega a los interesados al hacer la primera imposición. La práctica seguida desde la creación de la Caja es la siguiente: Se admiten en el acto las entregas y se pagan las cantidades que deseen retirar los impositores.

El funcionamiento de nuestra Caja de Ahorros está inspirado en dos principios fundamentales: Primero, dar facilidades a las personas previsoras para que puedan poner a cubierto sus economías. Segundo, hacer que los modestos capitales formados o en período de formación onflados a nuestro cuidado, obtengan una prudente renta sin peligros ni contrariedades.

HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 Y DE 5 A 4.

## COMPARACIONES

Pregunta.—¿En qué se parece el Metro de Madrid al Metro de Córdoba, fuera de su longitud?

Respuesta.—Se parece en los beneficios que reporta al público.

Explicación.—El Metro de Madrid, ofrece precio fijo, comodidad, economía y rapidez, y por esto es favorecido por el pueblo.

El Metro de Córdoba, tiene precio fijo, mucho surtido, gran economía en precios, rapidez en las operaciones y en el negocio de tejidos, por donde desfilan más compradores.

Demostración.—El que no lo conozca o dude, puede comprobarlo.

Nota.—Llegó el gran surtido de pañería de Primavera y Verano, los precios son de sorpresa por lo baratos, sirva de



# Información telefónica

**Final del Senado.**—Las minorías liberales se reunirán en el Senado el 8 de abril.—Final de la sesión del Congreso.—La reforma del Código de Comercio.—Berenguer y los ministros se reúnen en el Ministerio de la Guerra tratando del plan a seguir.—Hoy almorzarán Berenguer y todos los ministros en Guerra y después habrá Consejo.—Los funcionarios disgustados con la fórmula económica.—La cuestión del notariado la van a resolver los notarios.—Cerealistas que visitan al director de Aduanas.—Manifestaciones del alto comisario; no hay que pensar por ahora en la repatriación de tropas.—Sobre su dimisión.—Tropas coloniales para África según "La Epoca".—Dice "Heraldo" de la cuestión de Marruecos.—Almuerzo en palacio.—Partido de Balompié.—Parte oficial de la noche.—Las negociaciones con Francia se firmarán en breve.—Comentarios políticos de la sesión de hoy.—Los alcaldes de Real orden.

(Agencia Mencheta)

## De Madrid

Madrid 30, de la 1ª a las 3:50 m.

### SENADO

(Final de la sesión de ayer)

El Senado se reúne en sesión secreta. A poco se reanuda la pública y se levanta la sesión.

### CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

El señor Belparda pide aclaraciones al proyecto. Le contesta el señor Bergamín, diciendo que la cuestión que se discute es transitoria para poder abordar el problema en toda su extensión.

Se extiende en consideraciones para explicar lo que se refiere al proyecto de los transportes en la ocasión presente, cuya solución ya es bastante larga, considerando su importancia en el momento actual.

El señor Cierva: (Expectación). Dice que el proyecto tal como está redactado no le cree eficaz.

Hay que evitar el volver a épocas luctuosas, pues con ellas no se consigue más que dilatar el plan ferroviario con perjuicio del público en general y en primer término del comercio. Esto no quiere decir que yo sea contrario al proyecto. Yo lo que deseo es que se modifique en forma de que no pague ni las compañías ni el público cargas que debe satisfacer el Tesoro.

Preséntese un proyecto de ley separando de esta cuestión el asunto de los transportes y de acuerdo con las Cortes, con lo cual no habrá esos perjuicios de que os hablabamos.

El señor Bergamín dice que el proyecto tal como está presentado da la solución del momento, pudiendo sin modificar la totalidad, admitirse algunas modificaciones que se expongan, pero sin retrasar la aprobación del mismo.

Pide al señor Cierva que deponga su actitud de ayer y colabore a la obra del Gobierno para no entorpecer ésta en perjuicio del país con discusiones inútiles.

Si así se acuerda se presentará seguidamente al Senado el proyecto ferroviario.

El señor Cierva: Yo no combatí al Gobierno. Lo que desde este sitio son observaciones, sobre las cuales, como es natural, quiero que se me explique el sentido del Gobierno.

A lo que no estoy dispuesto a dar mi voto es a la elevación de las tarifas ferroviarias y a este efecto, cuando yo desempeñé la cartera de Fomento, tenía preparada la solución. La elevación de esas tarifas sería una ruina en un sector importante del país. (Rumores).

Maura y Cambó piden la palabra.

El señor Cierva: Yo deseo colaborar con el Gobierno, pero también deseo que del dictamen que se discute se desdiseñe lo referente a transportes y tarifas.

El presidente anuncia que la enmienda que tenía presentada el señor Belparda va a retirarla él mismo.

El señor Belparda: La retiraré para modificarla.

El señor Maura: (Expectación.) Cuando se formó este Gabinete se me pidió mi ayuda, que yo prometí, como siempre, leal y sincera.

Se me habló de la fórmula económica que yo acepté con aquellas modificaciones que se han hecho públicas. Después se ha unido a esa fórmula económica como parte integrante principal, la cuestión ferroviaria.

Para justificar la prisa en la aprobación de dicha fórmula, se aduce que desde primero de abril próximo dejarán las compañías de percibir la bonificación que se le asignó por el Estado.

De esto no se me habló y, por tanto, yo no tenía el compromiso de prestarme a esa

aprobación. Esto explica mi creencia de que el Gobierno ha cambiado de parecer.

En nombre de no sé qué interés de la patria se invoca esta necesidad. A mí no me convence, pero no obstante esto, con lo que demostraba queda que el Gobierno ha faltado a lo que a mí me expuso, yo y mis amigos lo seguiremos apoyando.

Yo no me niego nunca cuando se me invocan sagradas necesidades del país a prestar mi concurso a un Gobierno, que con tal título se me demanda. (Aprobación).

El señor Cambó: (La Cámara está animadísima). Dice que ante la Cámara afirma de una vez y para siempre, que al prestar su concurso con uno de sus amigos a la formación del actual Gabinete lo hizo con entera libertad del señor Beltrán y Musitu.

Yo no quisiera ser un ministro sin cartera. Necesitaba de toda mi libertad para defender mi opinión en los distintos asuntos a debatir en estas Cortes.

La dificultad de los transportes es palpable y perjudicial, por lo cual hay que debatir este proyecto con la amplitud que requiere.

Yo en el fondo no me opongo a su aprobación, pero desde luego hago presente mi disconformidad con el artículo sexto.

Es de necesidad la terminación de un asunto de tan vital importancia, y si mi voto hace falta para su aprobación, lo daré gustoso, claro es, que haciendo presentes aquellas modificaciones que yo creo deben introducirse en el mismo.

El señor Cierva: No comprendo cómo los señores Maura y Cambó se muestren conformes con el proyecto tal como está redactado, mucho más teniendo en cuenta que cuando se les pidió ayuda para la formación del Gobierno, no se les habló de este asunto.

El señor Maura: Ya he dicho antes que me equivoqué, y que a pesar de esa equivocación, el voto mío y el de mis amigos, será con el Gobierno.

El señor Cierva: Yo creí, que después de no haber obrado con lealtad, haciéndole presente que se preparaba esta maniobra, Su Señoría y sus amigos no pensarían lo mismo. Igual me ocurre con el señor Cambó. El caso de no oponerse significa que yo lo conocía, por lo cual huelga el hacer creer que ha sido sorprendido.

El conde de Colomby, por la Comisión, defiende el dictamen.

Don Indalecio Prieto pide que del presente proyecto se desdiseñe lo referente a los transportes y aranceles.

Se extraña que después de la sesión de ayer en la que el señor Sánchez Guerra despreciaba los votos de Cierva y sus amigos, el ministro de Hacienda venga en la de hoy a pedirlos.

El señor Bergamín: Aquí no se desprecian votos de nadie. El gobierno desea y espera la colaboración de toda la Cámara para poder gobernar de perfecto acuerdo, aunque, como es natural, cada uno con su opinión.

Se acuerda prorrogar la sesión.

El señor Bernarde consume el primer turno del artículo sexto, combatiéndolo extensamente.

Censura al Parlamento que no hace nada práctico en beneficio del país.

Intervienen, censurando el dictamen y al Gobierno que lo ha presentado, los señores Irala, Prieto, Barcia y Díaz de la Cebosa.

Estos dos últimos consumen el segundo turno en contra.

Bergamín les contesta haciendo aclaraciones y se levanta la sesión siendo las diez y media.

**Las minorías liberales se reúnen**

El día 8 del próximo mes de abril se reunirán en una de las secciones del Senado las minorías alista, pretista, reformista, gasetista y nicetistas, para tratar de la próxima campaña por provincias.

Los trabajos de organización de esta campaña van muy adelantados y de ellos esperan gran fruto sus organizadores.

## La reforma del código de comercio

La comisión de Justicia que entiende en el proyecto de reforma del Código de Comercio, ha abierto una información pública sobre la citada reforma que estará abierta hasta el martes de la próxima semana para que los que quieran hacer modificaciones a aquél lo manifiesten.

Esta decisión ha causado buena impresión.

## Berenguer y los ministros

En el ministerio de la Guerra se reunieron esta tarde a las cinco el presidente del Consejo y el general Berenguer y los ministros de Estado y Guerra.

El alto comisario expuso el plan a realizar en Marruecos, que es el mismo que tenía el Gobierno anterior.

Sánchez Guerra expuso el plan de este Gobierno que es casi igual al otro, existiendo solo algunas variaciones de forma pero no de fondo.

La reunión duró largo rato, tratando en ella de lo que conviene hacer oído que fué el parecer de Berenguer.

Este día toda clase de informes de la situación de las tropas y material que allí se encuentran y de la buena disposición de nuestros soldados.

## Berenguer y los periodistas

El alto comisario en Marruecos fué visitado esta noche por algunos periodistas que le pidieron noticias de la campaña.

El general los recibió amablemente y les dijo que el estado de las tropas es excelente.

Se lamentó de que se hablase de repatriación de fuerzas en los momentos actuales en que no se debe hablar de eso por la situación actual de las fuerzas, que cada unidad ocupa un lugar necesario.

Los que así habían demuestran que no saben una palabra de lo que dicen ni conocen la situación de Marruecos.

Con respecto a lo dicho de mi dimisión: he de consignar que mi cargo es político y mi condición de militar, y aunque los militares no dimiten, mi condición especial de Alto Comisario me obliga a dimitir cada vez que hay un cambio de Gobierno para dejar a éste en libertad de seguir el criterio que tenga en aquella zona.

Sobre mi sustitución en el cargo, he de confesar que existen muchos capacitados para ello y que lo harían mejor que yo, aunque yo tengo la conciencia tranquila de que pongo de mi parte cuanto puedo para llevar a efecto mi cometido y que no me remuerde la conciencia de no haber cumplido siempre con mi deber.

## Almuerzo en Palacio

Hoy se celebrará en el comedor de diario del Regio Alcázar un almuerzo en honor del nuevo ministro de Polonia.

## Los funcionarios públicos

Una comisión de funcionarios de los distintos ministerios ha visitado al presidente del Consejo para interesarse intervenga en su favor, a fin de que no se apruebe el artículo nueve del proyecto de la fórmula económica por considerarlo lesivo a los intereses de aquéllos.

El señor Sánchez Guerra les hizo presente que se trataba de un asunto que ya dependía de la comisión de Presupuestos, por lo cual, lo más acertado era que viesan al señor Espada, presidente de la misma.

Así lo hicieron los comisionados, manifestándole este señor que los acuerdos de la comisión son objetivos y que nada se podía hacer, pero como el proyecto era solo por tres meses, había tiempo en el proyecto definitivo de los presupuestos de modificar aquélla si a ello había lugar.

## El tratado comercial con Francia

Ha quedado definitivamente terminado el proyecto de convenio comercial con Francia, el cual se firmará antes del quince de abril.

El próximo sábado llegarán a esta Corte los encargados de firmar y luego seguirá entrará en vigor.

Las cuestiones que han sido más discutidas han sido las referentes a los vinos, los carbonos, los cereales y otras.

## La cuestión del notariado

Se ha reunido en esta Corte una representación del notariado de las provincias de Valencia, Barcelona, Vizcaya, Zaragoza, Burgos y Madrid, para tratar de la reforma del reglamento del mismo.

tales casos en la ley del año 1804, que trataba de este asunto.

El señor Beltrán y Musitu fué preguntado si conocía los trabajos de la comisión de notarios, manifestando que los conocía y los aprobaba, pues antes de reunirse habían solicitado autorización que se les concedió muy gustoso.

El ministro de Gracia y Justicia cree que el mismo Cuerpo notarial resolverá el asunto con el beneplácito de todos.

## Una comisión de cerealistas

Ha visitado al director general de aduanas una comisión de cerealistas catalanes para hacerle algunas peticiones referentes a su comercio dentro de sus atribuciones.

El director prometió complacer a los comisionados.

## Berenguer vuelve a Melilla

El general Berenguer ha manifestado a un íntimo que tan pronto como terminen sus conferencias con el Gobierno y reciba instrucciones de éste, volverá a Melilla, lo que cree será para la semana próxima.

## Almuerzo y Consejo

Hoy se reunirán a almorzar en el ministerio de la Guerra todos los ministros incluso el presidente, en unión del general Berenguer, y al decir de algunos, después de terminar el almuerzo, celebrarán Consejo en presencia del alto comisario.

"La Epoca", y Marruecos

"La Epoca" de hoy publica un artículo excitando al Gobierno a que aprovechando la estancia en Madrid del alto comisario se trate con el mismo, gran conocedor del terreno y del problema, de la creación de tropas coloniales, mehallas, mías y demás que sean convenientes para aquel territorio.

También espera que de las dichas conferencias quede resuelta la norma de conducta a seguir en África, con plan fijo, sin vacilaciones ni demoras.

## El "Heraldo", y la cuestión de Marruecos

Dice el "Heraldo" que la llegada a Madrid del alto comisario para conferenciar con el Gobierno, demuestra la desorganización que en Marruecos existe.

No hay un plan estudiado, ni un camino trazado para implantarlo allí, y en estas circunstancias vamos gastando sangre y dinero sin saber a donde vamos a llegar.

La hora debe haber llegado de ultimar esta cuestión con la enseñanza de lo pasado, y acabar de una vez con tal estado de cosas, que tanto nos perjudica.

El mismo diario en otro lugar de su edición, dice que el general Berenguer no volverá más a Marruecos.

## Partido de balompié

Ayer tarde se jugó en esta capital un partido de balompié entre los equipos Arenas de Bilbao y el Real, de Madrid.

Ganó este último por tres a cero.

## Más comensales

Además de los ministros asistirán al almuerzo que se ha de celebrar hoy en el ministerio de la Guerra los jefes del Estado Mayor Central de Guerra y Marina y los subsecretarios de Guerra, Estado y Presidencia.

## La sesión de hoy en el Congreso

El Gobierno tiene el propósito de que en la sesión de hoy en el Congreso quede aprobada la fórmula económica.

Se hacen trabajos acerca del señor Cierva para que éste deponga su actitud de intransigencia y no se oponga a la aprobación del mismo.

En caso preciso se llegará a declarar la sesión permanente.

Después de la sesión de hoy se reunirán en la presidencia del Congreso, con el conde de Bugallal, los señores Sánchez Guerra, Piniés, Bergamín y Calderón.

También se seguirá en el Congreso la interpelación por el nombramiento de los alcaldes de R. O.

## Parte oficial de la noche

Según comunica el comandante general de Melilla, esta mañana a las ocho han sido coronadas las posiciones que nos proponíamos, por la columna del general Berenguer.

La del general Cabanella también ocupó las lomas de los montes cercanos ofreciendo el enemigo escasa resistencia.

A las doce y media se hizo el repliegue de ambas columnas sin novedad que lamentar, quedando guarnecidas las demás posiciones por fuerzas de infantería y artillería.

**Bética** JOSÉ D. RUIZ DE QUIJANO :  
**JABONES PUROS**  
Escritorio: Ramírez de Arellano, 15;  
Fábrica: Cárcamo, 41

**Gonzalo Espejo**  
Autosmóviles de alquiler  
Vulcanización de neumáticos.  
Pisos de goma.  
**SEVILLA, 11**

**Un perol** no puede resultar bien de ninguna de las maneras si no se lleva antes que todo la consabida dama de rico vino comprado en la Bodega Diéguez (Realejo 66) donde lo hay exquisito y a precios sin competencia.

Encomendar a la Agencia López, de Córdoba, la gestión de las reclamaciones a ferrocarriles y encontraréis rapidez y economía.

**R. Cruz Conde**  
VINO SELECTO  
**MORILES NECTAR**

El "Metro" ofrece pañería para todas las fortunas, trajes desde 10 pesetas corte.

**COMPANIA COMERCIAL IBERICA**  
Avenida del Conde de Peñalver, número 24.—MADRID

## Productos Químicos, Industriales y Farmacéuticos

Superfosfatos de Cal y de Hueso. Sulfatos de Hierro, Cobre y Amonio. Nitratos de Sosa y de Potasa. Productos Antiparasitarios Agrícola y Vitícola. Azules. Anilínidos Sulfurosos. Ácidos: Sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico, etc. Hiposulfito Sosa. Silicatos. Colas Fuertes y Líquidas. Gelatinas. Azit de Ultramar. Perfumerías de Luz y Varcel. Productos Sintéticos. Esencias. Especialidades Farmacéuticas. Hilados-Textiles: Hilos y Guinas. Tejidos: Textilose, Mixtos Textilose, Yute, Algodón, Arpilleras, Lonas, Sacos, Costales, Aldas, Esteras, Pasillos, Esterillos, etc., etc.

## Abonos compuestos "Peñarroya" y Sales de Potasa de Alsacia

Productos de los establecimientos Kuhlmann (Paris) Agencia exclusiva de Usines de L'Alondon (Ginebra) de venta.

## Depositario: JOSÉ CAÑETE Y DEL ROSAL.—CÓRDOBA

Avenida de Canalejas, 10

## Pedro López e Hijos

BANQUEROS  
APARTADO NÚM. 7.—TELÉFONO 54.—CÓRDOBA  
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

**SIFILIS**  
ROOB LAMBER

**VENEREO**  
Confites LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas cardellinas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4.25.

**MEDICAMENTOS LAMBER**  
CALLE DE CLARIA, 56.—BARCELONA

De venta en Córdoba, Farmacia de D. ANGEL AVILÉS, Claudio Marcelo, núm. 8.

## GRAN TEATRO — Compañía de Bailes fantásticos-luminosos de Lolie Fuller.

Función para hoy 30 de Marzo de 1922.

Noche, a las nueve y tres cuartos.—Segunda presentación de los Bailes Fantásticos de Lolie Fuller. Verdadera novedad artística. Espectáculo grandioso. Poemas coreográficos fantasmagóricos. Inauditas concepciones luminosas. Variación de programa. La mayor novedad que ocurre los principales teatros de España, procedente del Teatro de la Gran Opera de París.—Tres únicas funciones.

Tarde a las seis.—Gran sección de Cinema Selecto.—Estreno de la primera época en dos partes de la colosal visión cinematográfica María de Magdalena (Vida de Santa María Magdalena), por la eminente artista Diana Karenne. Proyección de la gran película "El hombre y sus millones". Estreno de la Gran Revista Pathé núm. 663.—Durante las proyecciones escónditas composiciones musicales.

## SALON RAMIREZ Gran Cine — Gran función para hoy 30 de Marzo de 1922

Por la tarde a las seis y media.—Estreno del episodio 12º y repetición del 12º de Las Aventuras de Ruffin.

Por la noche a las nueve.—Exhibición de los episodios 12º y 13º de Las Aventuras de Ruffin.—Despedida de la pareja de baile Hermanas Soldavilla.—Éxito estupendo de la artista española reina de los cantos regionales Pilar García.—Durante la proyección selectas composiciones musicales por el sexteto.—precios véanse las pizarras del salón.

**Alvear.**—Bodegas de vinos y Almacén de bebidas de Antonio del Pozo. Vinos de Montilla, de Rioja, Tintos y Blancos de Valdepeñas, Velmouth, Coñas, Anisados, Ginabra, Rom y Licores, Vinagre puro de uva. Se sirven a domicilio.—Reloj, 1, Teléfono, 100.

**Garage Gran Capitán.**—Autos de alquiler y venta de accesorios para los mismos. Junto a la Hotel España y Francia.—Felipe Gómez Sánchez.

**Se arriendan** amplios locales para almacenes y cuartos con abrevadero, situación inmediata al Paseo de la Victoria. Razón Osario 47, de 12 a 14.

**Se arriendan** pastos para ganado caballar, singular y vacuno en la Dehesa de Pendolillas, en la barriada de Alcolea. Para tratar en dicha finca.

**Se componen** relojes y gramófonos y toda clase de maquinarias.—Graja, 12.

**Barrachos.**—Curación victo embriaguez sin darse cuenta interesado ni perjudicar su salud. Infinidad de curaciones verda en el Licor y los Polvos Lavado.—De venta en la farmacia de don Angel Avilés, Claudio Marcelo 8, Córdoba.

**Horno de ladrillos.**—Se arrienda el único horno de ladrillos que existe en la barriada de Alcolea. Para tratar con la señora Viuda de Guerra, en la finca de Pendolillas.

**Se venden** dos estanterías, una cristalada.—Para informes en Pedro Abad, Posada de San Antonio.

**En las inmediaciones** de la finca Vista Hermosa, situada en el sitio más pintoresco de la sierra, se vende un solar que tiene cuatrocientos metros de extensión. Asimismo se vende en el día un coche milord, seminuevo, enganchado. Para tratar de ambos asuntos, de tres de la tarde a doce de la noche en la repostería del Club Guerrita.

## En Fernán-Núñez

Se venden dos Omnibus para viajeros semi-nuevos, marcas Leonet, con doce asientos y Donnar, con 26 asientos.

Para tratar, con don Salvador Raya y Raya, Copada, 28.

Todo el que compra pañería en el "Metro", se ahorra muchas pesetas.

## ALMACEN DE CAMAS METALICAS Y COLCHONES SOMMIERS

CAMAS DE MADERA Y MUEBLES  
**Alfonso Redondo**  
Duque de Hornachuelos, 7.—CÓRDOBA  
Ventas a plazos y al contado

## Enrique Torres

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE HORMIGON ARMADO  
Venta de solares en el Brillante.  
Para informes y detalles:  
Avenida de Canalejas, 7 dup.—Córdoba

## Estómago - Intestino - Hígado

Especialista: BERNAL BLANCAFORT  
Consulta, de 1 a 3  
Marqués de Boil, 1.—Esquina Con demar

## Casa Sapena

Especialidad en medidas.—Inmenso surtido en calzado para niños.—Conde de Cárdenas, número 26 (antes Letrados).

Los cortes de traje se venden en el "Metro" en gran cantidad.